



## **PROTOCOLO INGRESO GENERAL**

### **OBJETIVO**

El Presente protocolo busca entregar los lineamientos y pasos a seguir para aplicar a las personas que asisten al establecimiento, no siendo alumnos. Con el se resguarda la seguridad y salud del personal que se encuentra trabajando en el interior.

### **RESPONSABLES**

El responsable del ingreso y procedimiento a seguir es el Director quien delegara en el Inspector General dicha misión para que el coordine foma, y procedimientos.

El inspector general designará al personal que realizara las tareas, indicara la forma y procedimiento para ello, supervisando en todo momento los protocolos para evitar de esta forma posibles contagios. Los asistentes designados para estos efectos deberán seguir los pasos que a continuación se describen.

### **PROCEDIMIENTO**

1.- La hora de ingreso del personal será a las 08:30, y todos ellos deberán cumplir con el protocolo de ingreso, las personas que no deseen realizar el protocolo NO PODRAN INGRESAR y el encargado en ese momento informará inmediatamente al superior a cargo.

El horario de ingreso del personal del liceo es: Auxiliares 08:00 am, resto del personal 08:30 horas.

El inicio de atención de público es desde las 08:30 horas.

2.- Siempre se debe cuidar mantener la distancia física de por lo menos un metro y en ningún momento sacarse la mascarilla.

3.- Personal de la puerta toma temperatura y anota datos de registro de trazabilidad: temperatura, nombre, teléfono y rut.

4.- Solo una vez que se realiza registro se le consulta motivo de visita.

5.- Se da aviso a unidad que se asiste y de esa unidad deben ir a buscar la visita.

6.- Una vez que ingresa de debe sanitizar con alcohol las manos.



- 7.- La persona ingresa acompañada a la dependencia que asiste.
- 8.- Una vez terminada la entrevista se debe acompañar a la visita a la salida o en caso de acudir a otra unidad ir a dejarla.
- 9.- En cada lugar que exista desinfectante se deben usar. En ningún caso se debe dejar a la visita sola.

Se recuerda que existe protocolo de aviso temprano en caso de detectar una persona con algún síntoma Covid que se encuentre dentro del Liceo, toda vez que no marcara temperatura a su ingreso.

Existe Patrulla Covid para caso sospechosos dentro del Liceo conformada por Inspector General, Encargado de Convivencia Escolar además de dos Asistentes de Educación designados para tal efecto. En el caso de no estar presente las personas designadas asumirán quienes se encuentren en esas asignaciones en el momento.